

vascular que, a juicio de los inspectores médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

3.3.4. Aparato respiratorio: El asma bronquial, broncopatía crónica obstructiva, el neumotórax espontáneo (en más de una ocasión), la tuberculosis pulmonar activa y otros procesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

3.3.5. Sistema nervioso: Epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

3.3.6. Piel y faneras: Psoriasis, eccema, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

3.3.7. Otros procesos patológicos: Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los inspectores médicos, limiten o incapaciten para el ejercicio de la función policial.

Estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias de diagnóstico (estudio radiográfico, analítico de sangre y orina, ...).

ANEXO II

TEMARIO QUE HA DE REGIR EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE POLICIA LOCAL

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

2. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

3. Tipología de los entes públicos: Las Administraciones Central, autónoma, local e institucional.

4. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales.

5. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.

7. Relaciones de la Junta de Andalucía con la Administración central y con otras comunidades autónomas. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

8. El Derecho administrativo y sus fuentes. La Ley y el reglamento.

9. Los actos administrativos. Concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

10. Los recursos administrativos: Concepto y clases.

11. La organización territorial del Estado: La Provincia y el Municipio.

12. La Administración local: Autonomía de los entes locales. Principios constitucionales de la administración local.

13. Organización y funcionamiento de la administración local. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Organos complementarios.

14. Potestades de la administración local. Potestad normativa: Reglamentos, ordenanzas, bandos. Competencias de los entes locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

15. La función pública local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Especial referencia a los policías locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.

16. La actividad de las policías locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/86 de fuerzas y cuerpos de seguridad. La Ley 1/89 de coordinación de policías locales de Andalucía.

17. Ley de seguridad vial. El reglamento de circulación. Normas generales de circulación. Transportes de mercancías que requieren precauciones especiales.

18. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.

19. La sociedad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

20. La sociedad de masas. Características.

21. Características poblacionales, urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

San Juan del Puerto, 18 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. CONSTRUCTORA LA UNION DE AGUILAR DE LA FRONTERA

ANUNCIO de disolución. (PP. 3965/96).

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día quince de noviembre de 1996, se adoptó por unanimidad la disolución de la Constructora La Unión de Aguilar de la Fra., Sociedad Cooperativa Andaluza. Lo que se hace público de acuerdo con el art. 70.3 de la Ley dos de 1985 de dos de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Aguilar de la Fra., 18 de noviembre de 1996.- El socio liquidador, Diego Ortiz Bonilla, NIF 75667456-D. El socio liquidador, Fco. León Carmona, DNI 29997384. El socio liquidador, Pedro Aguilar López, DNI 29997551.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS LA ZAHARA

ANUNCIO. (PP. 3982/96).

«La Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas La Zahara, con CIF: F-11654779 y domicilio social en Arcos de la Frontera (Cádiz), acordó disolverse el día 8 de noviembre de 1996, nombrando liquidadores a los Sres.: Don Pedro Moreno Hernández, don Ignacio Macías Gutiérrez y don Jesús Martín Pozas».

Arcos de la Frontera, 20 de noviembre de 1996.- El Secretario, Ignacio Macías Gutiérrez, DNI: 31391530A

SDAD. COOP. AND. SERVIGRUP

ANUNCIO. (PP. 4019/96).

Se convoca Asamblea General de socios para el día 18.12.96 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda, en el domicilio social de la cooperativa, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación si procede del balance final.

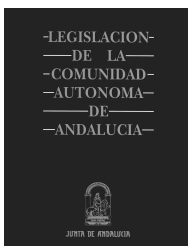
Algeciras, 27 de noviembre de 1996.- Los liquidadores: Juan Vallecillo Rejano, 31.823.998. Julio Zafra Cortés, 15.371.625. Martín León Romero, 31.839.339.

PUBLICACIONES

COLECCIÓN: **LEGISLACIÓN**

Título: LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Autor: **Pedro Escribano Collado**
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla



P.V.P. 8.300.- (IVA incluido)
Edición cerrada al 31.12.94
Un volumen de 2.000 páginas

- Contenido:**
- Repertorio de legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía
 - Índice cronológico de disposiciones
 - Índice alfabético por materias

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Formato: UNE A5L

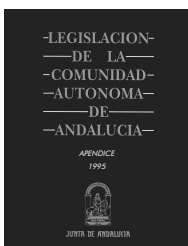
Venta: En librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11

Bellavista. 41014 SEVILLA.

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**



P.V.P. 1.430.- (IVA incluido)
Edición cerrada al 31.12.95
Un volumen de 286 páginas



FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63